

## LA ASISTENCIA A LOS POBRES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA DURANTE LOS SIGLOS BAJOMEDIEVALES: SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

José Manuel ESCOBAR CAMACHO

La existencia de la pobreza a lo largo de la historia de la humanidad ha tenido siempre significados no separables completamente, definiéndose en todos los casos de acuerdo con las propias conveniencias de cada sociedad. Por ello, si su problemática se enmarca actualmente para su comprensión dentro de una visión científica de la sociedad y de su historia, no fue así en períodos anteriores a la revolución industrial.

En las sociedades del Occidente medieval, donde las situaciones de debilidad, dependencia y marginación fueron constantes, la pobreza estuvo siempre presente, alcanzando una mayor amplitud con motivo de las crisis del siglo XIV, que subsiguieron a la expansión de las centurias inmediatamente anteriores. La pobreza, al igual que la riqueza, fueron signos de posiciones sociales dentro del estratificado mundo medieval, calificado por algunos como una sociedad de penuria. La idea que existía acerca de los pobres cambió a lo largo de dicho período histórico, no siendo la misma para los diversos grupos sociales que la constituían ni tampoco uniformes las actitudes específicas de cada uno de ellos hacia este problema.<sup>1</sup>

Hasta el siglo XI la pobreza, dominada por el ideal de la pureza evangélica, era aceptada y valorada por todos como grata a Dios y medio seguro de santificación. Sin embargo, desde finales del siglo XII comenzó a desarrollarse –sin desaparecer por completo el concepto anterior– una idea distinta de la pobreza en las sociedades de Europa Occidental, sobre todo en las ciudades, ya que en el medio rural se mantuvieron en gran medida los planteamientos tradicionales. De esta forma, coincidiendo con las transformaciones que el occidente

<sup>1</sup> Esta heterogeneidad se presenta igualmente en la forma de tratar este tema como objeto de investigación por parte de las historiografías medievales de los diferentes países. Mientras que para la francesa ha sido meta predilecta de estudio desde hace varias décadas, no podemos afirmar lo mismo respecto a la española, que ha comenzado a interesarse por estos problemas más recientemente.

européo conoció en los siglos bajomedievales, la pobreza se presentará como un fenómeno que progresivamente producirá desconfianza, temor y rechazo, entendiéndose a menudo como una amenaza a las estructuras establecidas y, por tanto, como un grave problema social.<sup>2</sup>

La sociedad occidental trató de afrontar este problema con nuevas formas de respuesta. Asistimos, a partir de este momento, a un proceso de laicización de la práctica benéfica, que se tradujo en el creciente protagonismo del poder civil –los concejos– y de las cofradías –asociaciones laicas de carácter religioso no vinculadas a las autoridades eclesiásticas y cuyo rango común era el espíritu de fraternidad y solidaridad–, al tiempo que se observaba una disminución de las limosnas y un cierto retroceso en la actividad práctica de la Iglesia al ser desbordada en sus medios, pero no teórica ya que la beneficencia siguió revestida de un profundo cariz religioso. Las cofradías, los concejos y las propias iglesias parroquiales fueron los agentes esenciales de la asistencia a los pobres durante los siglos bajomedievales a través fundamentalmente de los hospitales, que se convirtieron en centros de control social de la pobreza, multiplicándose su número durante esta época histórica.<sup>3</sup>

Los hospitales, administrados generalmente por cofradías cuyos nombres coincidían en su mayor parte con las advocaciones de los propios centros hospitalarios, son los que simbolizan mejor que ninguna otra institución todos los problemas relacionados con la asistencia a los pobres en los siglos bajomedie-

<sup>2</sup> Si como obra clásica dentro de la historiografía francesa podemos citar la de LALLEMAND, P., *Histoire de la Charité de l'Antiquité au XX siècle*, III, *Le Moyen Age (X-XVI siècles)*, París, 1906; para una visión de conjunto sobre este tema vid. MOLLAT, M., «Les pauvres et la société médiévale», *XIII<sup>e</sup> Congrès International des Sciences Historiques*, Moscú, 1970; «Pauvres et assistés au Moyen Age», *A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média*, tomo I, Lisboa, 1973; y *Les pauvres au Moyen Age. Etudes sociales*, París, 1978. Existen igualmente diversos estudios monográficos, cuya enumeración resultaría excesivamente extensa, por lo que remitimos a la bibliografía que incluye Mollat en sus obras mencionadas para un mejor conocimiento de este tema.

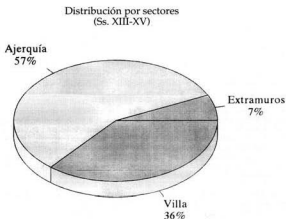
<sup>3</sup> Los estudios más recientes en la historiografía española sobre esta temática surgen a partir de las Primeras Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval, celebradas en Lisboa del 25 al 30 de setiembre de 1972, que tuvieron como objetivo la profundización y actualización de las investigaciones en este campo al estar dedicadas a la pobreza y la asistencia a los pobres en la Península Ibérica durante la Edad Media. Es de gran interés la ponencia presentada a estas jornadas por VALDEÓN BARROQUE, J., «Problemática para el estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla a fines de la Edad Media», *A pobreza e a assistência...*, tomo II, Lisboa, 1973, pp. 889-918. También habría que destacar para el conocimiento de estos temas los estudios publicados en *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*, Barcelona, 1980. Por último, podemos mencionar –entre otros– los más recientes de RUBIO VELA, A., *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria*, Valencia, 1984 y LÓPEZ ALONSO, C., *La pobreza en la España medieval: estudio histórico-social*, Madrid, 1986. Respecto a la región andaluza podemos citar –exceptuando los de la ciudad de Córdoba, que citaremos más adelante– los estudios de SOLANO RUIZ, E., «Piedad popular y asistencia a los pobres en la Baja Edad Media peninsular: algunas cofradías de principios del siglo XVI en Jaén», *Homenaje a Alfonso Trujillo*, tomo II, Santa Cruz de Tenerife, 1982, pp. 333-370 y «Aspectos de la pobreza y la asistencia a los pobres en Jaén a fines de la Edad Media», *Actas III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 353-366; PEINADO SANTAELLA, R. G., «La asistencia a los pobres en el señorío andaluz de la Orden de Santiago a fines de la Edad Media», *Actas III Coloquio de Historia Medieval Andaluza...*, pp. 383-401; y ESCOBAR CAMACHO, J. M., «La práctica de la caridad en Palma del Río (siglos XIV y XV)», *Actas I Coloquio Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1982, pp. 353-367, entre otros.

vales y los que, por este motivo, cuentan con una bibliografía más amplia dentro de la historiografía existente sobre esta temática.<sup>4</sup> Esta causa es precisamente la que nos ha llevado a realizar una aproximación al conocimiento de la asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales mediante una distribución geográfica por collaciones de los hospitales y cofradías existentes en nuestra ciudad durante dicha época histórica, indicando sus respectivas fechas de fundación y, de no existir noticias documentales sobre ello, los datos más antiguos que se tienen de cada una de las instituciones asistenciales.<sup>5</sup> Para ello hemos contado con una importante documentación procedente de diversos archivos locales, regionales y nacionales,<sup>6</sup> así como con la bibliografía existente sobre esta temática.<sup>7</sup>

- <sup>4</sup> Centrándonos en el ámbito andaluz, porque sería muy prolija la relación de estudios sobre hospitales en otras regiones peninsulares, conviene destacar –entre otros– los trabajos de COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, F., *Memoria histórica de los establecimientos de la caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*, 2 vols., Sevilla, 1884-1888 y *Tradiciones religiosas. Historia de la hermandad y hospital de peregrinos de Ntra. Sra. del Pilar*, Sevilla, 1890; HORTAS CALIZ, J., *Datos históricos, privilegios e importancia del antiguo Hospital de la Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo de la ciudad de Ultrera (1514-1912)*, Jerez de la Frontera, 1912; MURILLO TARAVILLO, A., «Estudio histórico de la botica en los hospitales hispalenses», *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Madrid, 73, 1968; RUBIO MERINO, «Inventario del Hospital de San Bernardo, vulgo de los viejos de Sevilla», *Archivo Hispalense*, Sevilla, 180, 1976, pp. 1-35; CARMONA GARCÍA, J. L., *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, 1979; PALMA RODRÍGUEZ, F., *Historia del Hospital de la Santa Misericordia y San Juan de Dios de Jaén*, Jaén, 1982; CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J., «El hospital de San Salvador de Sevilla en el siglo XV: una documentación existente en el Archivo Municipal de Sevilla», *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza...*, pp. 367-382; MARTÍN MARCOS, E., «El cabildo municipal y la hospitalidad pública: el hospital de S. Cosme y S. Damián, vulgo de las Bubas, de Sevilla», *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Málaga, 1991, pp. 49-53; y HERMOSO MELLADO-DAMAS, M., «Las advocaciones de los hospitales sevillanos en la Baja Edad Media», *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval...*, pp. 265-275.
- <sup>5</sup> En este sentido conviene señalar que la finalidad de los hospitales durante las centurias medievales fue variada, existiendo –según su clientela– tres tipos: para albergue de viajeros y modestos peregrinos de paso, como asilo donde se recogían y mantenían a los pobres, y como hospital propiamente dicho para atención y cuidado de los enfermos. Sin embargo, como indica J. Sánchez Herrero, algunos centros cumplieron las tres funciones señaladas (*Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*, León, 1978, pp. 399-400). En el presente trabajo hemos recogido todos los hospitales que aparecen en la documentación consultada, independientemente de su finalidad, si bien la fundación de todos ellos responde a una norma general: la ayuda y asistencia a los pobres y necesitados en general.
- <sup>6</sup> Un extracto de estos documentos se encuentra en NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaeval Cordubense*, tomos I (1106-1255) y II (1256-1277), Córdoba, 1979 y 1980 respectivamente, y el resto, que se conserva mecanografiado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, lo he podido consultar gracias a la gentileza de su autor.
- <sup>7</sup> Vid. SALDAÑA SICILIA, G., «Monografía Histórico-Médica de los Hospitales de Córdoba, Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* –en adelante B.R.A.C.–, n.ºs 41, 42, 43 y 44, 1934-1935, pp. 5-60, 7-70, 7-70 y 7-82 respectivamente; NIETO CUMPLIDO, M., «La documentación existente en el Archivo de la Catedral de Córdoba sobre el ejercicio de la caridad en la Baja Edad Media», *A pobreza e a assistência...*, tomo II, pp. 681-684; TORRES DELGADO, C., «El ejercicio de la caridad en Andalucía Occidental: Córdoba, Baja Edad Media», *A pobreza e a assistência...*, tomo II, pp. 839-872; NOGALES, O., «El antiguo Hospital de la Caridad, actual Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba», B.R.A.C., n.º 10, 1924, pp. 365-373; AGUILAR PUEGO, R., «El Hospital de San Sebastián», *Boletín de la Cámara de Propiedad Urbana de Córdoba*, enero-marzo 1947; ORTI BELMONTE, V., «El asilo de Jesús Crucificado de Córdoba», B.R.A.C., n.º 10, 1924, pp.

## I. LA ASISTENCIA A LOS POBRES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La pobreza, al igual que ocurre en el resto de las ciudades del occidente europeo, se encontraba presente en la sociedad cordobesa bajomedieval. La práctica de la caridad, que surge bien espontáneamente de un grupo humano de esa colectividad o bien de una manera más organizada e institucionalizada, es un hecho constatable documentalmente a lo largo de esta etapa histórica. Los necesitados cordobeses no sólo van a encontrar ayuda en las limosnas que a nivel particular recibían, sino que también la hallarán en la actuación de organismos e instituciones de carácter laico –cofradías y hospitales, esencialmente–, cuya actuación respondía a la necesidad vital de ayuda mutua que animaba a la sociedad medieval.

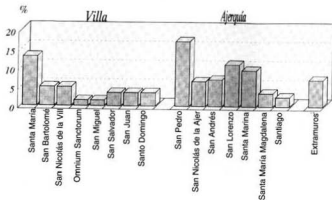


*Instituciones asistenciales en Córdoba*

GRÁFICA n.º 1

395-404; GARCÍA GONZÁLEZ, G., *Historia de la asistencia psiquiátrica en Córdoba hasta el primer tercio del siglo XX*, Córdoba, 1983; GARCÍA DEL MORAL, A., *El hospital mayor de San Sebastián de Córdoba: cinco siglos de asistencia médico-sanitaria institucional (1363-1816)*, Córdoba, 1986; y ARANDA DONCEL, J., *Cofradías y asistencia social en los barrios de San Juan y Todos los Santos (Trinidad)*, Córdoba, 1990, entre otros. El resto de la bibliografía –de carácter general– consultada sobre Córdoba, que aporta noticias sobre este tema, aparece citada en las notas correspondientes.

La práctica de la caridad es una constante en todas las collaciones de la Córdoba bajomedieval y aparece documentada desde los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad en 1236 por los cristianos. Será en 1260 cuando por primera vez se advierte la presencia de cofradías en nuestra ciudad, dedicándose casi todas ellas a la beneficencia al tener bajo su administración un hospital, hospedería o alberguería.<sup>8</sup> Desde dicho año hasta finales de la Baja Edad Media son continuas las referencias en la documentación consultada a cofradías y centros hospitalarios en las distintas collaciones de la ciudad cordobesa, siendo elevado el número de instituciones –algunas con cierta continuidad a lo largo de este período histórico– dedicadas a la práctica benéfico-asistencial a los más necesitados en la sociedad cordobesa bajomedieval.<sup>9</sup>



Distribución por collaciones  
(SS. XIII-XIV)

GRÁFICA n.º 2

- <sup>8</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba –en adelante A.C.C.–, caj. E, n.º 386 (fechado el 7 de abril de 1260).
- <sup>9</sup> Treinta son los hospitales que, según Saldaña Sicilia, fueron fundados en los siglos bajomedievales (*op. cit.*, n.º 41, pp. 42-43). Por su parte, M. Nieto Cumplido ofrece una relación de cerca de cien instituciones asistenciales, incluidas cofradías y hospitales, en el período comprendido entre 1236 a 1516 (*Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 226-230).

El número de instituciones asistenciales que hemos documentado en este trabajo a lo largo de los siglos bajomedievales supera las ciento veinticinco, de las cuales unas setenta corresponden a hospitales, que en su mayoría han sido ubicados, no sólo en su collación, sino en la calle correspondiente.<sup>10</sup> Más de la mitad de ellas se localiza –como se puede observar en la Gráf. n.º 1– en el sector urbano de la Ajerquía (57%), mientras que el resto se reparte entre la Villa (36%) y extramuros de la ciudad (7%).<sup>11</sup>

Las collaciones con mayor porcentaje de instituciones dedicadas a la asistencia a los pobres dentro de sus límites se encuentran –como se puede observar en la Gráf. n.º 2– en la Ajerquía, encontrándose tan sólo entre ellas una de la Villa: la de Santa María. Será la collación de San Pedro la primera en cuanto a instituciones documentadas (17%), seguida de Santa María (13%), San Lorenzo (11%), Santa Marina (9,5%), San Andrés (7%) y San Nicolás de la Ajerquía (6,5%). Por el contrario, las menos representativas en cuanto a este tipo de instituciones se encuentran en el sector urbano de la Villa, siendo las de San Bartolomé y San Nicolás de la Villa (5% cada una); San Salvador, San Juan, Santo Domingo y Santa María Magdalena (3,5% cada una); Santiago (2,5%); y *Omnium Sanctorum* y San Miguel (1,5% cada una) las que cuentan con menos centros hospitalarios. El 7% restante se ubicaba extramuros de la ciudad.

## II. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES

Durante los siglos bajomedievales Córdoba tuvo una amplia red hospitalaria como resultado de un continuo proceso de fundaciones, que se inició en los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad por los gremios, las cofradías, las personas individuales, la Iglesia y –posiblemente– el propio cabildo municipal. Sus establecimientos, de diferentes características, se encontraban distribuidos –en su mayoría– entre las collaciones de los dos sectores urbanos: Villa y Ajerquía, encontrándose también ubicados algunos de ellos por los alrededores de la ciudad.

### 1. La Villa

Algo más de un tercio de las instituciones asistenciales se localizan en esta zona de la ciudad cordobesa, siendo también en este sector urbano donde aparecen las primeras noticias documentales sobre ellas. La collación de Santa María es, con diferencia, la que –como se puede observar en la Gráf. n.º 3– tiene un mayor porcentaje (37%), seguida a bastante distancia por las de San

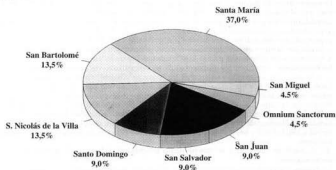
<sup>10</sup> Teniendo en cuenta las instituciones documentadas, de las que solamente un 4% no han sido localizadas, el 15% corresponden al siglo XIII, el 20% al XIV y el 65% al XV y primeros años del XVI.

<sup>11</sup> Todos los datos numéricos que damos en este estudio son tan sólo estimativos, nunca definitivos, ya que se basan solamente en la reseña cuidadosa de las distintas alusiones que la documentación consultada hace sobre este tipo de instituciones. Aceptamos, por tanto, como representativos los datos, necesariamente parciales, que proporcionan las fuentes de información consultadas, sabiendo que estos datos se refieren tan sólo a las menciones documentales.

Bartolomé y San Nicolás de la Villa (13,5% cada una); Santo Domingo, San Salvador y San Juan (9% cada una); y Omnium Sanctorum y San Miguel (4,5% cada una).

#### a) Las collaciones de Santa María y San Bartolomé

La collación de Santa María, situada en la zona meridional de la Villa, era la más extensa de la ciudad cordobesa y se caracterizaba por ser la residencia de un gran número de clérigos, desde el obispo hasta las últimas dignidades eclesiásticas relacionadas con el cabildo catedralicio. Dentro de sus límites vivía también una variada población perteneciente a las distintas escalas de la sociedad bajomedieval cordobesa, desde personajes y linajes de la nobleza local, que tenían propiedades e incluso sus propias residencias en la collación, hasta familias y personas de inferior categoría social y económica, que vivían en viviendas más modestas, muchas de ellas de vecindad. Su variada actividad económica, presente en los numerosos edificios comerciales que se distribuían por sus calles, hacían de esta zona una de las más ricas de la urbe cordobesa.<sup>12</sup> Una parte de esta collación, concretamente la situada en el extremo suroccidental de la misma, conocida con el nombre de Alcázar Viejo, y el sector urbano que ocupaba la zona occidental del barrio de Santa María -la Judería-, constituiría a fines del siglo XIV una nueva collación con el título de San Bartolomé, cuyos edificios eran de carácter casi exclusivamente residencial y su vecindario, en el que encontramos la presencia de judíos, similar al de Santa María.<sup>13</sup>



*Instituciones asistenciales en la Villa (SS. XIII-XV)*

GRÁFICA n.º 3

<sup>12</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 123-149.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 183-188.

Las características socio-económicas de la collación de Santa María motivarían que durante toda la Baja Edad Media existiesen personas e instituciones preocupadas por la asistencia a los pobres y enfermos, siendo uno de los barrios cordobeses donde se registra una mayor presencia de instituciones asistenciales (cofradías y hospitales) durante esta época histórica. Es igualmente la collación donde por primera vez aparece documentada una de ellas, concretamente en 1260, en los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad por los cristianos.<sup>14</sup> Son varios los hospitales y cofradías que tienen sus edificios y sus sedes en esta collación, si bien en algunos casos no hemos podido localizar con exactitud su ubicación dentro del barrio.

Para el siglo XIII conocemos la existencia de varias instituciones dedicadas a la práctica de la caridad.<sup>15</sup> La primera que aparece documentada, en 1260, es la alberguería (cofradía y hospital) de Santa María, ubicada en las proximidades de Malburguete.<sup>16</sup> Con posterioridad a ella, en 1267, tenemos noticias de la cofradía de San Lucas de los Pellejeros, de cuya sede no tenemos constancia.<sup>17</sup> Entre 1252 y 1279 nació la Universidad de clérigos parroquiales de Córdoba, que fue considerada por los coetáneos como una cofradía.<sup>18</sup> En 1294 Juan Pérez de Retes ordena en su codicilo que se constituya la cofradía de San Benito en su capilla de la misma advocación en la catedral, dándole una casa cerca de San Francisco, en la collación de San Nicolás de la Ajerquía, para que puedan dar cobijo a los pobres.<sup>19</sup> Por último, en 1299, aparece documentada la

<sup>14</sup> A.C.C., caj. E, n.º 386 (fecha del 7 de abril de 1260).

<sup>15</sup> Existen noticias, de las que no hay constancia documental, de la fundación en 1287 de un hospital por el obispo don Pascual (1274-1293), donde precisamente fue enterrado, junto al río Guadalquivir, en el terreno donde se ubica actualmente el Triunfo a San Rafael y algunas dependencias del Seminario de San Pelagio (GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*, Córdoba, 1778, p. 277). Este hospital, considerado por la historiografía cordobesa como el primero que hubo en Córdoba para la ayuda y asistencia a los pobres, fue puesto bajo la advocación de la Virgen María, siendo conocido posteriormente con el nombre de hospital de los Ahogados o de Nuestra Señora de la Guía (vid. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia*, León, 1973, pp. 591-593 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 20-23). Este último autor refiere también la presencia de otro centro asistencial, conocido con el nombre de hospital de Burgos, en la calle Torrijos para la segunda mitad del siglo XIII (*op. cit.*, n.º 42, p. 7); sin embargo, la documentación a la que hace referencia señala solamente la existencia de unas tiendas del Hospital de Burgos (NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Medieval Cordubense*, tomo II, pp. 44 y 258, n.ºs 475 y 940. Fechados el 29 de agosto de 1256 y el 18 de mayo de 1276 respectivamente).

<sup>16</sup> A.C.C., caj. E, n.º 386 y caj. F, n.º 389 (fechados el 7 de abril de 1260 y el 5 de julio de 1277 respectivamente).

<sup>17</sup> La existencia en esta zona de una carnicería, de las dos que tenía la ciudad en esta época, y de la Pellejería, en sus proximidades, confirma la presencia de esta cofradía en la collación de Santa María, donde tiene propiedades urbanas, una de las cuales vende en 1267 al cabildo catedralicio (A.C.C., caj. E, n.º 35).

<sup>18</sup> Cfr. NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de la Iglesia de Córdoba. II. Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pp. 248-251. Vid. sobre esta institución el estudio de HERRERA MESA, P. P., «La Universidad de clérigos de Córdoba en la Baja Edad Media», *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, tomo II, Córdoba, 1978, pp. 133-145.

<sup>19</sup> Biblioteca de la Catedral de Córdoba —en adelante B.C.C.—, ms. 125, f. 139r (fecha en Córdoba, el 17 de junio de 1294). En este mismo documento se cita también a la cofradía de San Esteban, de la que ignoramos su sede.



cofradía y hospital de Omnium Sanctorum con motivo de una donación de bienes que realiza una cofrade de la misma, si bien desconocemos su ubicación concreta.<sup>20</sup>

Durante el siglo XIV aparecen documentadas nuevas instituciones dedicadas a la asistencia de los más necesitados. Así, en los primeros años de la centuria, concretamente en 1316, son varias las cofradías que aparecen citadas con motivo del testamento de Juan Domínguez de Medina, compañero de la catedral de Córdoba, que dona diez mrs. para la compra de mantas destinadas a sus correspondientes hospitales que daban albergue a pobres.<sup>21</sup> De ellas tienen su sede en la collación de Santa María la de San Blas, con su correspondiente alberguería, cuya situación concreta desconocemos;<sup>22</sup> y las de San Cristóbal y Santa María Magdalena, cuyo hospital se ubicaba cerca de la Puerta de la Pescadería y en linde con el río.<sup>23</sup> Para la segunda mitad de la centuria conocemos la existencia de la cofradía de San Sebastián, cuyo hospital se construyó en un solar cedido en 1363 por el cabildo catedralicio, que limitaba con la Alcaicería y llamaban «las casas del Lavatorio», con la finalidad de recoger pobres y con la condición de que dicha cofradía lo conservase, ya que en caso contrario volvería a ser propiedad del cabildo de la Catedral, administrador de sus bienes y propietario del solar.<sup>24</sup> Este hospital se quiso ampliar a principios del siglo XVI, pero al no disponer de sitio para ello el cabildo catedralicio acordó trasladarlo al llamado Corral de Cárdenas.<sup>25</sup>

<sup>20</sup> Doña Martina, viuda de Domingo Velasco, cofrade de la de Omnium Sanctorum, lega a esta cofradía una casa, una cama, un jergón nuevo, un almadrague, un cabezal de pluma y dos lenzuolos para, posiblemente, su hospital (A.C.C., caj. T, n.º 483). Vid. sobre ello NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de la Iglesia...*, p. 339.

<sup>21</sup> A.C.C., caj. M, n.º 240 (fechado en Córdoba, el 8 de marzo de 1316). De algunas de estas cofradías y hospitales desconocemos su sede, como es el caso de San Bartolomé, advocación que daba título –como veremos a lo largo de este trabajo– a varias instituciones asistenciales en la ciudad cordobesa, y Santa Catalina. Este es el caso también de la cofradía de San Marcos, que aparece documentada en 1326 (A.C.C., caj. F, n.º 292).

<sup>22</sup> Sabemos tan sólo que estaba próxima a la calleja Artera (A.C.C., caj. F, n.º 374. Fechado en Córdoba, el 17 de julio de 1305). Vid. sobre ella SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, p. 42, quien opina que existiría ya en el siglo XIII.

<sup>23</sup> Estas dos cofradías, independientes a principios de este siglo –se unieron, según Saldaña Sicilia, en 1308 (*op. cit.*, n.º 41, p. 57)– aparecen unidas en la documentación consultada para la segunda mitad de la centuria, dando nombre –el de sus titulares– al hospital que administraban conjuntamente (A.C.C., caj. E, n.º 388. Fechado en Córdoba, el 25 de junio de 1367). Este hospital, que será conocido posteriormente con el nombre de la Lámpara, estaba dedicado en el siglo XVI, según T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, a la curación de mujeres con enfermedades venéreas. A su cargo estuvo durante los siglos bajomedievales la cofradía fundadora del mismo, existiendo más tarde –según dicho autor– otra llamada del Rosario y Nuestra Señora del Amparo, nombre este último con el que también se conocería este hospital en los siglos modernos (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 567). Vid. también sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 41, pp. 57-60 y n.º 42, p. 7. Para este autor es una fundación del siglo XIII.

<sup>24</sup> B.C.C., ms. 166, fol. 45rv (fechado en Córdoba, el 27 de febrero de 1363).

<sup>25</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 580. Sobre este hospital destaca el estudio de GARCÍA DEL MORAL, A., *El hospital mayor de San Sebastián de Córdoba: cinco siglos de asistencia médica-sanitaria institucional (1363-1816)*, Córdoba, 1984. Vid. también SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 23-42, que lo incluye entre las fundaciones del siglo XIII.

La relación de instituciones asistenciales en esta collación durante los siglos bajomedievales se cierra con la creación en 1495 del hospital de Jesús Crucificado en unas casas de los Sotomayor (actualmente asilo del Buen Pastor).<sup>26</sup>

Dentro del espacio urbano de la collación de San Bartolomé, concretamente en la zona del Alcázar Viejo, urbanizada y repoblada durante el siglo XV, existió un hospital dedicado al cuidado de los pobres, conocido con el nombre de San Bartolomé, cuya ubicación concreta desconocemos (posiblemente en las proximidades de la calle de su mismo nombre), que aparece documentado por primera vez en 1438.<sup>27</sup> En la propia sinagoga de los judíos, tras su expulsión en 1492, se instaló un hospital –con su correspondiente cofradía– para el cuidado de los enfermos atacados de rabia bajo la advocación de Santa Quiteria.<sup>28</sup>

#### b) Las collaciones de San Nicolás, San Miguel y San Salvador

La collación de San Nicolás, ubicada en el ángulo noroccidental de la Villa, ocupa el segundo lugar en cuanto a instituciones asistenciales documentadas en este sector urbano de la ciudad cordobesa.<sup>29</sup> Una buena parte de sus vecinos pertenecían a la aristocracia local, que se encontraba vinculada a su vez a la oligarquía municipal cordobesa. En su extremo S.E. se ubicó a partir de 1480 la morería cordobesa, si bien con anterioridad a esta fecha se constata la presencia de mudéjares. Era una collación eminentemente residencial, donde apenas existían edificios de carácter comercial, si exceptuamos algunos lugares muy concretos de la misma, por lo que la presencia de personas pertenecientes a capas sociales más modestas es bastante menor que en la collación de Santa María.<sup>30</sup>

Diversos edificios de esta collación tenían como principal finalidad la prestación de ayuda a los más necesitados, ya que estaban dedicados a hospitales. Las primeras noticias documentales sobre ello son de la segunda mitad del

<sup>26</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 229. Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 20-23.

<sup>27</sup> A.C.C., Obras Pías, caj. 897, n.º 23 (fechado en Córdoba, el 18 de julio de 1438). Entre los documentos consultados, concretamente en el ya mencionado de 1316 (A.C.C., caj. M, n.º 240), aparece otro hospital, con su correspondiente cofradía, bajo la misma advocación que el existente en el Alcázar Viejo; este nuevo centro hospitalario no sería el mismo, ya que en esta época no se había aún poblado ni urbanizado este recinto. Según Saldaña Sicilia, que incluye este hospital en las fundaciones realizadas en el siglo XIII, existió otro con el mismo título que pudo estar situado en las proximidades de la iglesia de San Bartolomé (actual calle Averroes) (*op. cit.*, n.º 41, pp. 52-54). Sin embargo, como podemos comprobar en este trabajo, existieron también otros hospitales bajo esta misma advocación en otras collaciones cordobesas. Este mismo autor ubica en el Alcázar Viejo el hospital de San Matías, que fue fundado hacia el 1316 por el veinticuatro Fernando Gómez de Herrera (*op. cit.*, n.º 44, p. 61).

<sup>28</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 573 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 9-10.

<sup>29</sup> Esta collación, según señala T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, no era de las que más se han distinguido por su ayuda a los necesitados en los momentos de crisis por los que ha atravesado la ciudad de Córdoba a lo largo de su historia (*op. cit.*, p. 312). Sin embargo, durante la Baja Edad Media hubo otras collaciones, como veremos a continuación, que tenían menos instituciones asistenciales dentro de sus límites urbanos que la de San Nicolás de la Villa.

<sup>30</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 159-165.

siglo XIV, concretamente de 1386, cuando al dar los límites de una casa tienda en la plaza de las casas de la orden de Calatrava –Tendillas de Calatrava (actual plaza de las Tendillas)–, precisamente uno de los dos lugares de la collación con cierta actividad comercial, se menciona la existencia de una casa hospital, cuyo nombre no se especifica.<sup>31</sup>

Será en la centuria siguiente cuando se tengan noticias de nuevos edificios hospitalarios ubicados en San Nicolás de la Villa. Se trata, en primer lugar, del hospital de Santa María de las Huertas, que se encontraba ubicado en las proximidades del cementerio de la iglesia de San Hipólito de Córdoba en la primera mitad del siglo XV (actual calle Menéndez y Pelayo).<sup>32</sup> En relación con este centro hospitalario aparecen documentados por primera vez en 1482 la cofradía y hospital de Ntra. Sra. de Rocamador.<sup>33</sup> Durante la segunda mitad del siglo XV aparece también documentado el hospital de San Bartolomé y San Mateo, en la barrera de Portichuelo, situada en la actual calle de la Concepción, junto a Eduardo Dato,<sup>34</sup> que se suprimió en el siglo XVI, cerrándose también al tránsito la barrera donde se ubicaba.<sup>35</sup>

Por último, a principios del siglo XVI, concretamente en 1505, Antón Cabrera fundó en unas casas de la plaza de la iglesia de San Nicolás, ubicadas en la acera perteneciente a la actual calle de San Felipe, un hospital conocido con los nombres de Nuestra Señora de la Concepción o de Antón Cabrera.<sup>36</sup>

<sup>31</sup> Colección Vázquez Venegas –en adelante C.V.V.–, tomo 268, ff. 55r-57r (fechado en Córdoba, el 15 de enero de 1386). Este hospital, que se encontraba ubicado entre las actuales calles Conde de Gondomar y Málaga, fue suprimido –según T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez– a fines del siglo XV (*op. cit.*, p. 348).

<sup>32</sup> C.V.V., tomo 272, f. 81v (fechado en Córdoba, el 8 de febrero de 1431). Este hospital es distinto al que, según Ramírez de Arellano y Gutiérrez, se localizaba en el santuario de Ntra. Sra. de las Huertas, situado extramuros de la ciudad, en las proximidades de la puerta de los Gallegos, en un terreno donado por el monarca Fernando III después de la conquista de la ciudad por los cristianos (*op. cit.*, p. 317).

<sup>33</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228. Esta cofradía tenía su sede primitivamente en el santuario de Ntra. Sra. de las Huertas –ubicado extramuros, frente a la puerta de los Gallegos–, siendo mencionada dicha ermita por este motivo con el nombre de Ntra. Sra. de las Huertas y de Rocamador; posteriormente, a principios del siglo XVI, según Ramírez de Arellano y Gutiérrez, se trasladó a la ermita existente en las proximidades de San Hipólito –donde se ubicaba el hospital mencionado anteriormente– a la que dio nombre, conociéndose ésta en el siglo XVIII con el nombre de Ntra. Sra. de la Alegría (*op. cit.*, p. 324 y RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M., *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*, León, 1976, pp. 233-234). Vid. sobre el hospital de Ntra. Sra. de las Huertas o de Rocamador, ubicado intramuros, SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 47-48. Este autor lo incluye dentro de las fundaciones del siglo XIV.

<sup>34</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba –en adelante A.G.O.C.–, *Libro de Hacienda de ... el Convento de ... la Purísima Concepción ...*, ff. 172v y 174v (fechados el 17 de junio de 1465 y el 29 de setiembre de 1478 respectivamente).

<sup>35</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 316. Vid. también sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, p. 67. Ramírez de Arellano cita también –sin indicar fecha– la presencia del hospital del Niño Perdido en la actual calle de la Concepción, frente a una calleja que tiene este mismo nombre (*op. cit.*, p. 315). Esta noticia es recogida igualmente por SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 44, p. 60.

<sup>36</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 230. Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 23-32. Junto a este hospital tenían los frailes de San Jerónimo su casa hospedería para cuando venían a la ciudad (Archivo Histórico Provincial de Córdoba –en adelante A.H.P.C.–, *Libro protocolo del monasterio de San Jerónimo*, f. 9r. Fechados en Córdoba, el 10 de

Dos collaciones –las de San Miguel y San Salvador–, de extensión similar, pero de dimensiones algo menores que la de San Nicolás, ocupaban junto a ésta la zona septentrional de la Villa. La de San Miguel, de trazado muy irregular, era eminentemente residencial, con un vecindario parecido al de San Nicolás de la Villa. Por su parte, la de San Salvador, de trazado más regular, aunque en su mayor parte era de carácter igualmente residencial, tenía una zona dedicada fundamentalmente al comercio. Esta doble funcionalidad explica, en cierto modo, la mayor heterogeneidad de sus vecinos –pertenecientes a los distintos estamentos de la sociedad cordobesa– en comparación con las otras dos, constatándose igualmente la presencia de judíos y mudéjares en este vecindario.<sup>37</sup>

Hasta el siglo XV no encontramos en la documentación consultada noticias sobre instituciones asistenciales en estas dos collaciones, siendo escasas las referencias sobre este tema. En San Miguel conocemos solamente la existencia para la segunda mitad de la centuria de un hospital con el título de San Zoilo, San Miguel y San Mateo,<sup>38</sup> ubicado en la actual calle de San Zoilo,<sup>39</sup> que tenía su correspondiente cofradía bajo las mismas advocaciones.<sup>40</sup>

Las primeras noticias sobre centros asistenciales en la collación de San Salvador son de mediados de la centuria.<sup>41</sup> En 1448, Juan Ruiz Rebel dona a la cofradía de San Simón y San Judas, cuya advocación se celebraba en la iglesia de San Juan, una casa en la calle Nueva de San Salvador para que fuese hospital de dicha cofradía, donde se acogiesen a los pobres, cuya ubicación concreta dentro de la collación desconocemos.<sup>42</sup> Unos años después, en 1461, Juan Ruiz, jurado y vecino de San Salvador, indica en su testamento que su casa y la

---

febrero y el 13 de mayo de 1477). Estos dos edificios estuvieron ocupados por la Escuela Normal de Magisterio, encontrándose actualmente en ellos las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía (vid. sobre ellos RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 314-315).

<sup>37</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 165-171, para la collación de San Miguel, y pp. 171-178, para la de San Salvador.

<sup>38</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228.

<sup>39</sup> Vid. para este edificio RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 351-352.

<sup>40</sup> El testamento de Alfonso Díaz de Vargas, camarero del rey don Enrique, que era cofrade de la misma, nos indica que esta cofradía existía en 1420 (C.V.V., tomo 272, f. 118r y Archivo parroquial de San Miguel, *Razón de las cargas y productos que aparecen en los cuadernos sacados de el Archivo de Sres. Beneficiados de la parroquia de San Miguel*, 16 ff.). Sin embargo, V. Serrano Ovin cita este testamento con fecha de 1320 («La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba», B.R.A.C., n.º 90, 1970, pp. 71-97); igual ocurre con RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 346. Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, p. 57.

<sup>41</sup> Además de los centros asistenciales que mencionaremos a continuación, cuya presencia durante los siglos bajomedievales se encuentra documentada, existen otros que T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez cita como fundados durante el siglo XV. Estos son: el hospital de los Desamparados, ubicado en la actual calle de Ramírez y de las Casas-Deza, que surgió con la idea de recoger huérfanos y viudas; el hospital de la Preciosa Sangre de Cristo o de la Dulce Sangre, situado en la actual calleja de los Afligidos (*op. cit.*, pp. 411 y 417 respectivamente). Vid. también sobre estos hospitales SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 8-9 y n.º 42, pp. 50-52 respectivamente. Este autor incluye al hospital de la Preciosa Sangre de Cristo dentro de las fundaciones del siglo XIV.

<sup>42</sup> C.V.V., tomos 260 y 272, ff. 289r y 152 respectivamente (fechado en Córdoba, el 9 de diciembre de 1448).

huerta colindante, ubicada junto a la casa del conde de Cabra, en la actual calle Alfonso XIII, se destinase para hospital de pobres y que encima de la puerta de entrada se ponga un retablo con imágenes pintadas y con el nombre de «hospital nuevo de San Salvador que estableció Juan Ruiz, jurado», dotándole para ello con dos casas más.<sup>43</sup>

### c) Las collaciones de Santo Domingo, San Juan y Omnium Sanctorum

El espacio urbano de estas tres collaciones, que ocupaban la zona central de la Villa, tenía fundamentalmente carácter residencial. Sus moradores eran principalmente miembros de los estamentos superiores de la sociedad cordobesa bajomedieval, sobre todo en San Juan y Omnium Sanctorum, mientras que la población de Santo Domingo era algo más heterogénea, ya que sus vecinos pertenecían a diversos grupos sociales. Si en San Juan –la collación de menor extensión de toda la ciudad, pero con una situación privilegiada dentro de la Villa– se ubicó la primitiva morería cordobesa, en las collaciones de Omnium Sanctorum y Santo Domingo se documenta la presencia de judíos y mudéjares respectivamente.<sup>44</sup>

Aunque en estas tres collaciones se encuentran presentes las instituciones asistenciales, será en la de San Juan donde se documente un mayor número de ellas. Las primeras noticias son de mediados del siglo XIV, concretamente de 1349, cuando doña Mayor –mujer de Gonzalo Gutiérrez y vecina de esta collación– deja en su testamento una casa en San Juan, colindante con otra de las dueñas de Santa Clara, así como diez camas con sus correspondientes jergas y mantas, para fundar un hospital con el nombre de San Juan, cuya situación dentro de la collación desconocemos. A su cargo estaría la cofradía del mismo título, cuyos cofrades debían rogar a Dios por su alma.<sup>45</sup> Posteriormente, a mediados de la centuria siguiente, se constata la presencia de otra cofradía –la de San Simón y San Judas– en la iglesia de San Juan,<sup>46</sup> mientras que en la segunda mitad aparece documentado el hospital de San Jacinto,<sup>47</sup> ubicado en

<sup>43</sup> Real Academia de la Historia –en adelante R.A.H.–, Colecc. Morales, C-14, ff. 888v-893r y C.V.V., tomos 272 y 279, ff. 154v y 15v-16v respectivamente (fechado en Córdoba, el 19 de mayo de 1461). Vid. sobre este centro hospitalario SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 63-64. Su edificio ocupaba el espacio donde actualmente se ubica el Círculo de la Amistad (vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 420).

<sup>44</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 149-153, para la collación de San Juan; pp. 153-158, para la de Omnium Sanctorum; y pp. 178-182, para la de Santo Domingo.

<sup>45</sup> A.C.C., caj. T, n.º 321 (fechado en Córdoba, el 4 de marzo de 1349). Ambas instituciones se encuentran documentadas también durante la centuria siguiente (*Ibid.*, caj. B, n. 40a y Archivo de Protocolos de Córdoba –en adelante A.P.C.–, Oficio 14, n.º 6-58. Fechados en Córdoba, el 25 de marzo de 1437 y el 18 de febrero de 1470 respectivamente).

<sup>46</sup> C.V.V., tomo 272, f. 152r (fechado en Córdoba, el 22 de enero de 1448). En diciembre de este mismo año Juan Ruiz Rebel dona a esta cofradía una casa en San Salvador para hospital (C.V.V., tomos 260 y 272, ff. 289r y 152r respectivamente).

<sup>47</sup> A.C.C., *Protocolo de la Hacienda y Privilegios de Universidad*, f. 128r (fechado en Córdoba, el 26 de junio de 1470). Según T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, la cofradía de San Simón y San Judas fue la primera que tuvo a su cargo el hospital de San Jacinto. El mismo autor se refiere también a aquella cofradía con el nombre de San Juan, San Simón y San Judas y al hospital como de San Juan y San Jacinto (*op. cit.*, pp. 402-403, 453 y 458). Ello nos induce a pensar en la

la actual plazuela de la calle Barroso, donde desembocan las calles Saravia y Leiva Aguilar.<sup>48</sup>

Desde los últimos años del siglo XIII existen noticias de la presencia de instituciones asistenciales en *Omnium Sanctorum*. Se trata de la cofradía de Santa María, instituida en su iglesia parroquial, que recibe una donación en 1293.<sup>49</sup> En la segunda mitad del siglo XIV se documenta la existencia de un hospital, que lindaba con el cementerio de la iglesia y con unas casas del monasterio de la Trinidad, cuyo nombre no aparece indicado.<sup>50</sup> En Santo Domingo son dos las cofradías que también tienen su sede en la segunda mitad del siglo XIV: Santa María de Septiembre y Santa María de la Concepción de los Escribanos Públicos.<sup>51</sup>

## 2. La Ajerquía

Algo más de la mitad de las instituciones asistenciales tienen su sede en este sector urbano de la ciudad cordobesa. Las collaciones de San Pedro (29%), San Lorenzo (20%) y Santa Marina (16%) son –como se puede observar en la Graf. n.º 4– las más representativas en cuanto al número de centros dedicados a la caridad existentes dentro de sus límites, seguidas por las de San Andrés (12%) y San Nicolás de la Ajerquía (11%) y a mayor distancia por las de Santa María Magdalena (9%) y Santiago (3%).

### a) La collación de San Pedro

Esta collación, ubicada en la zona meridional de la Ajerquía y limitada por las collaciones de San Andrés, Santa María Magdalena, Santiago y San Nicolás de la Ajerquía y por la muralla oriental de la Villa, es considerada por algunos autores como el centro del sector urbano oriental de la ciudad cordobesa. Es precisamente su situación dentro de la Ajerquía lo que motivará que en la segunda mitad del siglo XV sea uno de los barrios con mayor vecindario de

---

posible unión de los dos hospitales y en la unificación de sus respectivas cofradías, hecho que de haberse realizado tuvo que ser a fines del siglo XV, ya que en 1470 aparecen todavía separadas ambas instituciones, como hemos comprobado anteriormente.

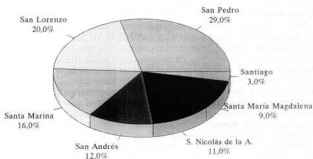
<sup>48</sup> Vid. sobre esta institución hospitalaria SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 61-63. Este autor lo denomina hospital de San Simón y San Judas.

<sup>49</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de la Iglesia...*, p. 339.

<sup>50</sup> A.C.C., caj. T, n.º 241 y caj. 672, antiguo leg. 191 (fechados en Córdoba, el 4 de febrero de 1375 y el 27 de agosto de 1454 respectivamente). Es probable que este hospital recibiese el nombre de *Omnium Sanctorum*, al estar ubicado en dicha collación, si bien M. Nieto Cumplido localiza a fines del siglo XIII un hospital con dicho título, así como su correspondiente cofradía bajo la misma advocación, en la collación de Santa María (*Historia de Córdoba...*, p. 226).

<sup>51</sup> A.C.C., caj. D, n.º 545 y *Protocolo de la Hacienda y Privilegios de Universidad*, f. 391r (fechados en Córdoba, el 4 de mayo de 1382 y el 8 de agosto de 1397 respectivamente). Ramírez de Arellano y Gutiérrez señala, sin indicar fecha, la existencia en esta collación de un hospital y su correspondiente cofradía con el título de San Bartolomé, que daba nombre en el siglo XVI a la calle donde se ubicaba –la de los Letrados (actual Conde de Cárdenas)–, del que no tenemos noticias documentales en la época bajomedieval (*op. cit.*, p. 423). Vid. también sobre el mismo hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 46-47, que lo incluye dentro de las fundaciones del siglo XVI.

esta zona urbana, en el que junto a individuos dedicados generalmente a actividades económicas propias de los sectores secundario (artesanos) y terciario (comercio), encontramos a algunos miembros pertenecientes a grupos de mayor importancia social, que en algunos casos tenían incluso sus moradas principales en San Pedro. Los diversos tipos de edificaciones existentes dentro de sus límites (casas, tiendas, mesones, casas tiendas, hornos y baños) son una muestra elocuente del doble carácter –residencial y comercial– de este barrio durante los siglos bajomedievales. Al igual que ocurre en otras collaciones de función claramente económica, se constata la presencia de conversos y mudéjares durante el siglo XV.<sup>52</sup>



*Instituciones asistenciales en la Ajerquía (Ss. XIII-XV)*

GRÁFICA n.º 4

El elevado número de centros hospitalarios documentados en San Pedro durante la Baja Edad Media, como comprobaremos a continuación, convierten a esta collación en la primera de este sector urbano y de toda la ciudad cordobesa en cuanto a la presencia de este tipo de instituciones.<sup>53</sup> Las más antiguas se remontan a la segunda mitad del siglo XIV, concretamente a 1376. Se trata del hospital y cofradía de Santa María de Consolación,<sup>54</sup> que tiene su corres-

<sup>52</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 207-224.

<sup>53</sup> Esta preocupación de los vecinos de San Pedro por la asistencia a los pobres continuaría durante las centurias siguientes, como así lo reconoce Ramírez de Arellano y Gutiérrez, al señalar en su recorrido por esta zona que «la circunstancia de contar entre los vecinos de este barrio, casi la totalidad de los comerciantes de Córdoba, ha hecho en todos tiempos, que sean de los más señalados en el socorro de sus conciudadanos» (*op. cit.*, p. 231).

<sup>54</sup> NIETO CUMPLIDO, M., p. 227.

pondiente ermita o iglesia ubicada en la confluencia de las actuales calles del Tornillo y Armas, la cual daba nombre en los siglos bajomedievales a las vías urbanas adyacentes—Santa María de Consolación y Nueva de Consolación—de la collación de San Nicolás de la Ajerquía.<sup>55</sup> En sus proximidades se localizaba también otra pequeña ermita, conocida como Santa María de la Candelaria, cuya fundación se llevó a cabo en el siglo XV. Según consta en el testamento otorgado en 1416 por Aldonza Martínez, ésta dio las casas de su morada, situadas en la calle del Baño, frente a la calleja del Rosal (actual Carlos Rubio), para hacer un hospital con el título de Santa María de la Candelaria, teniendo la obligación de celebrar su fiesta en la iglesia de San Pedro y poner en la puerta del mismo la historia de su advocación.<sup>56</sup> La cofradía, que bajo el mismo titular existía con anterioridad,<sup>57</sup> al resultar el edificio pequeño compró otro en la calle de la Parrilla, donde trasladaron el hospital y construyeron una pequeña iglesia o ermita (actual calle de la Candelaria).<sup>58</sup>

Dos hospitales, con sus correspondientes cofradías, se ubicaban también en esta collación desde los primeros años del siglo XV. En primer lugar, se fundó el hospital del Corpus Christi, según consta en el testamento otorgado en 1400 por Antona Ruiz. En él se especifica que si su hijo—cautivo de los musulmanes—hubiese muerto, la casa de su morada en la calle de la Feria (actual San Fernando) pasaría a las cofradías del Corpus Christi y Santa Lucía para la creación de un hospital para pobres con el título del Cuerpo de Cristo.<sup>59</sup> Una vez comprobada la muerte de aquél se cumplió lo estipulado en el testamento, apareciendo indistintamente en la documentación como del Corpus Christi o de Santa Lucía.<sup>60</sup> Este hospital a fines del siglo XV se conocerá con el nombre de los Peregrinos.<sup>61</sup> En 1403 tenemos documentada la presencia, frente a la puerta meridional de la iglesia de San Pedro, de la cofradía y el hospital de Santa Brígida,<sup>62</sup> mientras que para 1481 existen noticias de otra institución asistencial, bajo la advocación de San Eloy y Santa Brígida, cuya ubicación desconocemos.<sup>63</sup>

<sup>55</sup> Vid. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 284 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 53-55. Este último autor la incluye—erróneamente, como hemos podido comprobar—dentro de las fundaciones del siglo XV.

<sup>56</sup> C.V.V., tomo 272, ff. 114v, 116r y 117r (fechado en Córdoba, el 20 de noviembre de 1416).

<sup>57</sup> *Ibid.*, f. 114r (fechado en Córdoba, el 21 de abril de 1376).

<sup>58</sup> Vid. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 266-267 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 55-57.

<sup>59</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 211. La cofradía de Santa Lucía aparece documentada por primera vez en 1321, en el testamento de Domingo González (B.C.C., ms. 125, f. 141r).

<sup>60</sup> A.C.C., *Protocolo de la Hacienda y Privilegios de Universidad*, f. 76r y Secc. Catálogos, Hospital de San Sebastián, ff. 269r-271r (fechados en Córdoba, el 23 de abril de 1445 y el 9 de junio de 1446 respectivamente).

<sup>61</sup> A.G.O.C., *Protocolo de ... este Convento de San Pablo*, f. 203r (fechado en Córdoba, el 28 de marzo de 1496). Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 37-38.

<sup>62</sup> A.C.C., caj. D, n.º 218 (fechado en Córdoba, el 16 de febrero de 1403). Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 182 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 66-67.

<sup>63</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228. Ramírez de Arellano y Gutiérrez señala, sin indicar fecha, que en las callejas de San Eloy se ubicaba un hospital con dicho título del gremio de plateros para la curación y asistencia de los operarios enfermos faltos de recursos (*op. cit.*, pp. 199-200). Vid. también sobre este último hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 307, que lo incluye dentro de las fundaciones del siglo XVI.



Un miembro de una de las familias más vinculadas a la collación de San Pedro –los Gutiérrez de los Ríos– será el fundador de otra institución asistencial en San Pedro en la primera mitad del siglo XV. Se trata de don Lope Gutiérrez de los Ríos, bachiller en Decretos, protonotario apostólico y maestrescuela de la catedral de Córdoba, el cual en 1441 fundó en varias casas próximas al Realejo de San Pedro (actual Agustín Moreno), frente al monasterio de Santa Cruz, un hospital para acoger a los pobres –tanto hombres como mujeres–, preferentemente parientes, dotándolo con diversos bienes y nombrando como administrador del mismo a su sobrino Alfonso de los Ríos, hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán Núñez.<sup>64</sup> Este hospital, que tenía su correspondiente huerta, será conocido con el nombre de Santa María de los Huérfanos.<sup>65</sup>

En la plaza de la Corredera se constata la presencia en el primer tercio del siglo XV de un hospital con el título de la Santísima Trinidad y de San Pedro. En 1428 encontramos litigando a la cofradía de dicho nombre por un poyo existente cerca del mencionado hospital, lugar donde los alcaldes ordinarios libraban los pleitos y en el que se hallaban pintadas las llaves de San Pedro y la Cruz de la Trinidad, siendo la sentencia favorable a dicha cofradía.<sup>66</sup> En la segunda mitad del siglo XV, concretamente en 1486, se encuentra documentada también la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles,<sup>67</sup> que posiblemente se ubicaría también en este mismo hospital.<sup>68</sup>

En las proximidades del cementerio de la iglesia de San Pedro se localizaba para la primera mitad del siglo XV el hospital y la cofradía de Santo Domingo, conocidas en 1448 por el título de Nuestra Señora de Santa María Soterraña. En dicho año don Sancho de Rojas, obispo de Córdoba, decretó la suspensión del hospital, agregándolo a la obra y fábrica de San Pedro, ya que no cumplía con su finalidad principal –la asistencia a los pobres– por falta de camas y por su estado ruinoso. Debido al cambio de nombre, clérigos y cofrades no se pusieron de acuerdo para celebrar la fiesta de su titular, pues –según señala ese mismo documento– los primeros festejaban Santo Domingo y los segundos Santa María Soterraña.<sup>69</sup>

Por último, también se encuentra documentada en la segunda mitad del siglo XV la presencia de otros dos hospitales. Uno, con su correspondiente cofradía, en la zona de San Pedro conocida como la Reheyada (actual calle Regina), bajo la advocación de Santa Ana y San Bartolomé;<sup>70</sup> y el segundo,

<sup>64</sup> C.V.V., tomo 278, ff. 375r-406r (fechado en Córdoba, el 21 de junio de 1441).

<sup>65</sup> A.C.C., caj. D, n.º 148 (fechado en Córdoba, el 10 de noviembre de 1446). Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 207-208 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 57-61.

<sup>66</sup> C.V.V., tomo 272, ff. 90rv y 95r (fechados en Córdoba, el 9 de setiembre de 1428 y el 11 de abril de 1429 respectivamente).

<sup>67</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228.

<sup>68</sup> A principios del siglo XVI este hospital se llamaba –según Ramírez de Arellano y Gutiérrez– de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de los Ángeles, fundándose en su iglesia durante dicha centuria la cofradía de Ntra. Sra. del Socorro (*op. cit.*, pp. 213-214). Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 42-46.

<sup>69</sup> Biblioteca Nacional –en adelante B.N.–, ms. 13077, ff. 209r-211r (fechado en Córdoba, el 14 de marzo de 1448). Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 195.

<sup>70</sup> A.P.C., Oficio 14, n.º 6-280 (fechado en Córdoba, el 27 de marzo de 1470).

conocido con el nombre del Maestrescuela, en la parte de la calle del Potro perteneciente a esta collación (actual Lineros).<sup>71</sup>

#### b) La collación de San Nicolás de la Ajerquía

Esta collación, situada en el ángulo suroccidental de la Ajerquía y urbanizada en una gran parte –al igual que la de San Pedro– durante la Baja Edad Media, tenía un carácter esencialmente comercial, como lo demuestra el gran número de inmuebles destinados a esta finalidad (casas-tiendas, tiendas, mesones, hornos y alhóndigas). A lo largo de los siglos bajomedievales se convirtió en un gran centro comercial y artesanal, que dio lugar a un importante núcleo económico dentro de la urbe cordobesa. Ello motivó que la mayor parte de sus vecinos pertenecieran generalmente al pueblo llano, parte del cual se convertiría en la incipiente burguesía cordobesa (artesanos y comerciantes), que en un alto porcentaje se encontraban como arrendatarios de los bienes inmuebles. En ella vivieron también durante el siglo XV varias familias de judeoconversos.<sup>72</sup>

Las propias características del vecindario propiciarían la presencia de instituciones de origen secular con una finalidad asistencial. La más antigua –la cofradía de San Francisco– se remonta a fines del siglo XIII, concretamente a 1294, cuando recibe una manda testamentaria. En el mismo documento –el testamento de Juan Pérez de Retes– se da una casa cerca de San Francisco, en la calle de la Feria (actual San Fernando), a la cofradía de San Benito, instituida en la capilla del mismo nombre existente en la catedral, para dar cobijo a los pobres.<sup>73</sup> Con posterioridad a esta fecha no tenemos noticias documentales sobre nuevas instituciones hasta los primeros años del siglo XV, cuando en 1406 se menciona la existencia del hospital de San Nicolás de la Ajerquía, situado en la confluencia de las calles del Potro (actual Lineros) y Pellejería (actual Badanas).<sup>74</sup>

En la segunda mitad de dicha centuria nos encontramos con nuevos hospitales en esta collación: el de la Santa Caridad de Jesucristo, con su correspondiente cofradía, que estaba situado en la plaza del Potro y cuyas primeras noticias son de 1470;<sup>75</sup> el de la Trinidad y San Nicolás, documentado a partir de 1481, que se encontraba ubicado en la acera norte de la calle del Potro (actual Lineros), próximo a la plaza del mismo nombre;<sup>76</sup> y el de Santa María y San Julián, cuya presencia en la calle de Mucho Trigo se conoce desde 1486.<sup>77</sup> De

<sup>71</sup> A.C.C., caj. C, n.º 249 y Actas Capitulares, tomo IV, f. 104r (fechados en Córdoba, el 18 de abril de 1459 y el 19 de noviembre de 1481 respectivamente).

<sup>72</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 191-207.

<sup>73</sup> B.C.C., ms. 125, f. 139r. Saldaña Sicilia hace mención de la existencia de un hospital con el título de San Benito, que lo incluye dentro de los hospitales que no conoce su fecha de fundación (*op. cit.*, n. 44, p. 61). Probablemente se trate del mismo hospital.

<sup>74</sup> *Ibid.*, caj. C, n.ºs 267 y 322 (fechados en Córdoba, el 15 de mayo y el 3 de diciembre de 1406 respectivamente).

<sup>75</sup> A.P.C., Oficio 14, n. 6-57 (fechado en Córdoba, el 17 de febrero de 1470). Vid. sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, 43, pp. 10-19.

<sup>76</sup> A.C.C., Actas Capitulares, tomo IV, f. 98v y caj. C, n.º 262 (fechados en Córdoba, el 24 de octubre y el 10 de noviembre de 1481 respectivamente).

<sup>77</sup> Archivo del Monasterio de Santa Cruz de Córdoba, sin signatura (fechado en Córdoba, el 17 de abril de 1486). T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez ubica también en esta calle al hospital de la Misericordia, fundado en el siglo XIV por una cofradía de asteros, a la que se le unió poste-

todos ellos destaca, por la cantidad de documentación conservada, el de la Caridad, parte de cuyas dependencias están ocupadas actualmente por los museos de Julio Romero de Torres y Provincial de Bellas Artes.<sup>78</sup>

En los límites de esta collación con la de San Pedro (actual calle del Tornillo), pero perteneciendo a esta última –como hemos indicado anteriormente– se ubicaban las ermitas de Santa María de la Candelaria y Santa María de la Consolación, que tenían sus correspondientes hospitales y cofradías.<sup>79</sup>

### c) La collación de San Andrés

Esta collación, que ocupaba la posición más central dentro de la Ajerquía, guarda cierto paralelismo con las de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía. Su doble carácter residencial y comercial, debido al tipo de edificaciones existentes dentro de sus límites, y el tipo de vecindario, compuesto en el siglo XV por algunos miembros de familias nobiliarias y otros de cierta importancia social, profesiones liberales e individuos de la recién nacida burguesía cordobesa, dio lugar a la presencia en esta collación de una serie de edificios dedicados a la asistencia de los más necesitados. En dicha centuria esta collación tendrá, como ocurría en San Pedro, un número elevado de vecinos en comparación con otros de la Ajerquía, encontrándose entre ellos representantes de las dos minorías étnico-religiosas –judíos y mudéjares– existentes en la ciudad.<sup>80</sup>

San Andrés es también uno de los barrios más representativos de la ciudad cordobesa en cuanto al número de centros hospitalarios documentados. Su presencia se remonta a los primeros años del siglo XV. Estas instituciones fueron las siguientes: el hospital de Martín González Andújar, en la calle de los Huevos (actual Duque de la Victoria), documentado a partir de 1405;<sup>81</sup> la cofradía y el hospital de San Andrés, en la calle del Arroyo (actual Arroyo de San Andrés), que aparecen citados por primera vez en 1445;<sup>82</sup> el hospital de los Tejedores, en la calle del Finojo (actual Hinojo), cuya presencia se constata desde 1459;<sup>83</sup> el hospital y cofradía de Santa María de la Concepción, en la calle

riormente la de Santa Lucía y San Julián (*op. cit.*, p. 264), noticia que es recogida por Saldaña Sicilia (*op. cit.*, n. 42, p. 48). Se trata probablemente del mismo hospital. M. Nieto Cumplido localiza, sin embargo, la cofradía de Santa María y San Julián en la collación de San Nicolás de la Villa (*Historia de Córdoba...*, p. 229).

<sup>78</sup> Vid. para esta cofradía y hospital ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa: el Pótro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985, pp. 96-97.

<sup>79</sup> En uno de los documentos de la primera mitad del siglo XV que hace referencia a la ermita y cofradía de Santa María de Consolación se menciona la existencia de la cofradía de la Trinidad y San Sebastián, cuya sede desconocemos (Archivo de la parroquia de San Pedro de Córdoba, sin signatura. Fechado en Córdoba, el 18 de junio de 1421).

<sup>80</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 224-238.

<sup>81</sup> A.C.C., Secc. Catálogos. Hospital de San Sebastián, f. 226rv (fechado en Córdoba, el 28 de abril de 1405).

<sup>82</sup> Este hospital, según T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, fue fundado en tiempos de los Reyes Católicos (*op. cit.*, p. 144). Vid. también SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42 y 43, pp. 70 y 7-8 respectivamente. Sin embargo, se encuentra documentado –como ya hemos indicado– desde mediados del siglo XV (A.C.C., Secretaría, Actas Capitulares, tomo I, 1445, Agosto 27, Córdoba).

<sup>83</sup> Archivo de la parroquia de San Pedro de Córdoba, *Título de la calle de el Hinojo con 15 instrumentos* (fechado en Córdoba, el 2 de enero de 1459). En la actual calle de las Parras –paralela a la del Hinojo–, concretamente en la esquina para volver a la plaza Beatillas, se ubicaba, según

de la Carnicería de San Salvador (actual Alfáros), que se encuentran documentados desde 1470;<sup>84</sup> la cofradía de Ánimas del Purgatorio, que aparece por primera vez a fines de la centuria y cuya sede desconocemos;<sup>85</sup> y el hospital de la Sangre de Jesucristo, en el Realejo, frente a la iglesia de San Andrés. Éste, documentado desde la primera mitad del siglo XV, fue el primer hospital para dementes que existió en Córdoba.<sup>86</sup> Su fundador, que estableció las normas por las que se había de regir, fue Luis González de Luna, que aprovechó para ello unas casas de su propiedad.<sup>87</sup>

#### d) Las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo

Estas collaciones, las de mayor extensión de la Ajerquía, guardan cierta similitud en cuanto a su urbanización, poblamiento, tipología de edificios y funciones urbanas. Los dos barrios, tanto el de Santa Marina, que ocupaba todo el sector septentrional de la Ajerquía, como el de San Lorenzo, situado en la zona nororiental de la misma, eran de carácter esencialmente residencial, al estar dedicados a vivienda la mayor parte de sus inmuebles —casas, algunas con corrales y huerta—, existiendo edificios comerciales solamente en lugares muy concretos. La mayor parte de sus vecinos pertenecían generalmente a los grupos menos favorecidos del estado llano cordobés (sector primario de producción, algunos oficios artesanales, etc.), exceptuando algunos que tenían cargos concejiles o profesiones liberales —en la collación de San Lorenzo— y algunos miembros de la nobleza cordobesa, cuyas casas principales se encontraban en la de Santa Marina.<sup>88</sup>

La práctica de la caridad está también presente en estas dos collaciones, ubicándose en ellas durante los siglos bajomedievales varias instituciones asistenciales. Mientras que en San Lorenzo se encuentran documentadas desde principios del siglo XIV, en Santa Marina no aparecen hasta mediados de la centuria siguiente.

La institucionalización de la asistencia a los más necesitados en San Lorenzo se remonta a 1316 con la cofradía y hospital de San Martín,<sup>89</sup> cuyo edi-

Ramírez de Arellano y Gutiérrez, el hospital de Ntra. Sra. de las Nieves y Santo Domingo de Silos fundado —sin indicar fecha— por el gremio de los lineros (*op. cit.*, pp. 127-128 y 144). Esta noticia es recogida también por SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 44, pp. 60-61.

<sup>84</sup> A.P.C., Oficio 14, n.º 6-336 (fechado en Córdoba, el 22 de noviembre de 1470). Este hospital se conocerá también por los nombres de Santo Domingo de Silos, San Sebastián y San Juan de Ortega (NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228). La cofradía y hospital de Ntra. Sra. Coronada, ubicada también en San Andrés (*Ibidem*), posiblemente haga mención también a esta misma institución, que —conocida desde su fundación por diversas advocaciones— estuvo dedicada a hospital de ciegos pobres (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 148). Vid. también sobre este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 67-70.

<sup>85</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228.

<sup>86</sup> Su fundación fue probablemente, según Saldaña Sicilia, en el año 1419 (*op. cit.*, n.º 42, pp. 64-66). Sin embargo, para Ramírez de Arellano y Gutiérrez sería en 1430 (*op. cit.*, pp. 137-138).

<sup>87</sup> Vid. sobre este hospital el estudio de GARCÍA GONZÁLEZ, G., *Historia de la asistencia psiquiátrica en Córdoba hasta el primer tercio del siglo XX*, pp. 13-19.

<sup>88</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 238-250, para la collación de Santa Marina, y pp. 250-261, para la de San Lorenzo.

<sup>89</sup> A.C.C., caj. M, n.º 240 (fechado en Córdoba, el 8 de marzo de 1316). Según Nieto Cumplido, la cofradía y hospital de San Martín pertenecían a la collación de Santa Marina (*Historia de Córdoba...*, p. 226).

ficio se ubicaba en la calle del Montero.<sup>90</sup> El resto de los centros asistenciales aparecen documentados en la centuria siguiente.<sup>91</sup> Éstos son: el hospital de Santa María de las Huertas, cuya situación desconocemos, a partir de 1432;<sup>92</sup> el hospital de San Juan de Letrán para 1451, en la actual plaza del mismo nombre;<sup>93</sup> las cofradías y hospitales de San Juan Bautista y Santa María de Agosto, desde 1486 y 1499 respectivamente,<sup>94</sup> localizándose el edificio de este último en la calle Abéjar;<sup>95</sup> y la cofradía de Ánimas del Purgatorio en 1499.<sup>96</sup>

A partir de mediados del siglo XV se constata la presencia de edificios dedicados a la asistencia de los pobres en Santa Marina.<sup>97</sup> Estos son: el hospital de Santa Brígida, documentado desde 1442, cuya situación desconocemos;<sup>98</sup> los hospitales y cofradías de Santa María de Guadalupe a partir de 1443 en la actual calle Moriscos,<sup>99</sup> San Bartolomé desde 1473 junto a la Puerta del Rincón,<sup>100</sup> Santa María de Gracia a partir de 1479 en San Agustín y San Mateo en la

<sup>90</sup> Vid. al respecto RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 69. Saldaña Sicilia lo incluye dentro de los hospitales de fecha desconocida (*op. cit.*, n.º 44, pp. 59-60).

<sup>91</sup> Además de los que indicamos a continuación, T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez señala la presencia del hospital de San Bartolomé pocos años después de la conquista de la ciudad por los cristianos —del que no poseemos noticias documentales—, que cambiará su nombre en el siglo XVI por el de Jesús Nazareno, topónimo que lleva actualmente la calle donde se encuentra ubicado (*op. cit.*, pp. 69-70). Vid. también para este hospital SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, 43, pp. 52-58.

<sup>92</sup> A.H.P.C., B-1852 y C.V.V., tomo 272, f. 22rv (fechados en Córdoba, el 15 de marzo de 1432 y el 31 de agosto de 1445 respectivamente).

<sup>93</sup> *Ibidem*, sin catalogar (fechado en Córdoba, el 6 de julio de 1451). Este hospital fue quizás el origen de la iglesia que con dicho título se ubicaba en la misma plaza. Vid. sobre el mismo SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 42-43, que lo incluye con el nombre de hospital de Ntra. Sra. de Villaviciosa en las fundaciones del siglo XVI.

<sup>94</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, pp. 228-229.

<sup>95</sup> Vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 60 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, p. 38. Este último autor señala la presencia en la collación de San Lorenzo de dos hospitales, de los que no poseemos noticias documentales; uno, con el título de Santa Catalina y administrado por la cofradía de los barberos y flebotomianos para 1496, y otro con el nombre de San Sebastián —próximo al cementerio de la iglesia de San Lorenzo— en 1519 (*Ibidem*, pp. 20 y 38). En 1316, en el testamento de Juan Domínguez de Medina —al que nos referimos en la collación de Santa María—, aparece documentada una cofradía bajo la advocación de Santa Catalina, que quizás pudiera estar relacionada con dicho hospital (A.C.C., caj. N, n.º 240. Fechado en Córdoba, el 8 de marzo de 1316).

<sup>96</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 229.

<sup>97</sup> En la documentación consultada para Santa Marina se indica que el 22 de abril de 1471 don Fernando Alfonso, veinticuatro de Córdoba, hijo mayor de Alón Fernández, veinticuatro que fue de Córdoba, vecino de la collación de Santa Marina, fundó mayorazgo en favor de su hijo Antonio y, a falta de descendencia, manda en su testamento que se comprase con la renta de sus bienes del primer año unas casas por treinta o cuarenta mil mrs. para hacer un hospital con la advocación de la Santísima Trinidad. Este, que debía tener diez camas para diez hombres pobres y honrados, se lo encomendó a su mujer doña Constanza mientras ésta viviese (C.V.V., tomo 272, f. 94r). Su ubicación, al no darse más noticias sobre él, no sabemos si estaría en Santa Marina o en otra collación.

<sup>98</sup> Archivo de San Nicolás de la Villa —en adelante A.S.N.V.—, San Jerónimo, n.º 27, leg. 2. Casas por parroquias, n.º 20 (fechado en Córdoba, el 13 de octubre de 1442).

<sup>99</sup> A.C.C., Secc. Ordenes Religiosas, n.º 8 (fechado en Córdoba, el 29 de enero de 1443). Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 109 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, p. 64.

<sup>100</sup> A.S.N.V., San Jerónimo, n.º 27, leg. 2. Casas por parroquias, n.º 61 (fechado en Córdoba, el 24 de diciembre de 1473). Vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 92 y

actual calle Cárcamo en 1495;<sup>101</sup> y la cofradía de Ánimas del Purgatorio en 1499.<sup>102</sup> El obispo de Córdoba, don Fernando, tendrá también una casa en esta collación dedicada al cuidado de los pobres.<sup>103</sup>

e) Las collaciones de Santa María Magdalena y Santiago

Las collaciones de Santa María Magdalena y Santiago, que ocupaban las zonas oriental y suroriental respectivamente de la Ajerquía, tenían un carácter exclusivamente residencial durante los siglos bajomedievales. Estos dos barrios no eran de los principales de la ciudad en cuanto a la importancia de su vecindario, ya que una gran parte de su población pertenecía a las capas sociales menos favorecidas, al estar constituida en un porcentaje elevado por algunos artesanos y personas vinculadas a sectores económicos de escasa rentabilidad, si bien entre ellas también había individuos pertenecientes a familias de cierto renombre dentro de la ciudad.<sup>104</sup>

Las instituciones asistenciales se encuentran presentes en estas dos collaciones desde la segunda mitad del siglo XIV. En Santa María Magdalena aparecen documentadas desde 1385, año en el que doña Mayor Martínez fundó en la ermita de San José, junto a la puerta de Andújar, un hospital para el cuidado de los niños perdidos, denominándolo de la Santa Cruz.<sup>105</sup> En 1471 su nieto Fernán Alfonso de Córdoba, veinticuatro, le dejó bienes urbanos, encomendando el patronato del hospital –dedicado a la asistencia de los pobres– a su hijo Antonio y a su mujer doña Constanza de Baeza,<sup>106</sup> la cual lo cederá en los últimos años del siglo XV, concretamente en 1496, a la cofradía de San Nuflo.<sup>107</sup> Junto a él habría que señalar también a la cofradía y hospital de Jesucristo, cuya presencia se constata a partir de 1495.<sup>108</sup>

En el límite entre las collaciones de la Magdalena y Santiago, concretamente en la calle del Arco de la zona conocida como Barrionuevo, se ubicaba el hospital de San Antón, documentado a partir de 1470.<sup>109</sup> Con anterioridad a

SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 43, pp. 34-36. Este último autor lo incluye dentro de las fundaciones del siglo XVI.

<sup>101</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, pp. 228 y 229 respectivamente. Vid. para el hospital de San Mateo RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *op. cit.*, pp. 108-109 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 44, p. 61, incluyéndolo este último dentro de los hospitales cuya fecha de fundación es desconocida. También incluye dentro de este mismo grupo al hospital de Ntra. Sra. de Linares y San Antón, situado en la calle de las Costanillas, frente a la de Juan Tocino (*op. cit.*, n.º 44, p. 61).

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 229. Esta cofradía se hizo cargo del hospital de Santa Marina, ubicado en la actual plaza Beatillas (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *op. cit.*, p. 100).

<sup>103</sup> A.C.C., caj. D, n.º 491 (fechado en Córdoba, el 15 de octubre de 1425).

<sup>104</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 261-269, para la collación de Santa María Magdalena, y pp. 269-275, para la de Santiago.

<sup>105</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 25.

<sup>106</sup> C.V.V., tomo 272, f. 143r (fechado en Bujalance, el 22 de abril de 1471).

<sup>107</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 25. Esta cofradía dará nombre al hospital en los últimos años del siglo XV (NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 229). Vid. También sobre este centro asistencial SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 48-50, que con el título de hospital de San José y de la Magdalena lo incluye entre las fundaciones del siglo XIV.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 229.

<sup>109</sup> A.P.C., Oficio 14, n.º 6-237 (fechado en Córdoba, el 12 de marzo de 1470). Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 240 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 41, pp. 54 y 56-57. Este último autor lo incluye dentro de las fundaciones del siglo XIII.

esta fecha solamente aparece en Santiago un hospital –el de los Santos Mártires– en 1387, con su correspondiente cofradía, que se encontraba ubicado frente a la iglesia parroquial.<sup>110</sup>

### 3. Los alrededores de la ciudad

La vida de toda ciudad bajomedieval, como señala el profesor Collantes de Terán, desborda sus muros y se extiende por el entorno inmediato.<sup>111</sup> La ciudad de Córdoba no es una excepción, por lo que alrededor de su muralla se irán ubicando durante dicha etapa histórica diversas ermitas y centros asistenciales,<sup>112</sup> que compartirán el espacio extramuros con tierras dedicadas al cultivo y con pequeños suburbios o arrabales.<sup>113</sup>

Varias ermitas situadas extramuros de la ciudad desde los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad se dedicarán a la asistencia de los más necesitados. En el sector septentrional de la urbe, donde se instalaron los frailes de la orden de la Merced, en un amplio espacio situado frente a la puerta de Osario, se encontraba la pequeña ermita de Santa Eulalia, donada también –como el terreno– a los mercedarios, que se menciona en 1262 como hospital de Santa Eulalia.<sup>114</sup> Por otra parte, en el sector occidental, frente a la puerta de Gallegos, se ubicó la ermita de Santa María de las Huertas, que se convirtió al poco tiempo –según Ramírez de Arellano y Gutiérrez– en hospital.<sup>115</sup>

Será en el sector oriental, extramuros de la collación de la Magdalena, frente a las puertas Nueva y de Andújar, donde se localizaban también diversos edificios de carácter religioso y asistencial. Éstos eran las ermitas y hospitales de San Antón y San Lázaro, fundados en el siglo XIII,<sup>116</sup> así como la ermita de San Sebastián, edificada «hacia el año 1.400 en memoria a una gran epidemia que sufrió Córdoba en el siglo XIII»,<sup>117</sup> documentándose para 1479 una cofradía con el mismo título en dicha ermita.<sup>118</sup> En este sector, pero en una posición más meridional, frente a la puerta de Baeza, se ubicaba el santuario

<sup>110</sup> Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Ensayo de catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, tomo II, Madrid, 1922, pp. 197-198. Vid. también SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 42, pp. 52-53.

<sup>111</sup> COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 94.

<sup>112</sup> Éstos representan el 7% respecto a la totalidad de instituciones dedicadas a la asistencia a los pobres que se han documentado en la ciudad cordobesa.

<sup>113</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 115-119.

<sup>114</sup> R.A.H., Colecc. Morales, C-16, ff. 19-20 (fechado en Orvieto, el 18 de enero de 1262). Vid. sobre el monasterio de la Merced y su fundación RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L. M., *op. cit.*, pp. 187-189; RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 362-373; RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*, con notas de J. Valverde Madrid, Córdoba, 1983, pp. 185-187 y ORTÍ BELMONTE, M. A., *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1980, pp. 421-443.

<sup>115</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 317 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 41, 51-52.

<sup>116</sup> Las primeras noticias de estos edificios son de 1277 (A.C.C., caj. D, n.º 568). Vid. sobre ellos RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 40-41 y SALDAÑA SICILIA, G., *op. cit.*, n.º 41 y 42, pp. 54-56 y 8-20 respectivamente.

<sup>117</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 44.

<sup>118</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 228.

de Nuestra Señora de la Fuensanta, cuya historia surge en la primera mitad del siglo XV,<sup>119</sup> apareciendo documentada una cofradía y hospital con este mismo nombre en 1515.<sup>120</sup> Por último, a finales del siglo XV aparece también la cofradía de la Vera Cruz.<sup>121</sup>

<sup>119</sup> Esta historia ha sido escrita por notables escritores cordobeses. Vid. al respecto RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 252-259; RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L. M., *op. cit.*, pp. 224-227 y RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario...*, pp. 194-197.

<sup>120</sup> NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, p. 230.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 229.